



BASES CONVOCATORIA ASESORÍAS CIENTÍFICAS

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR (IIE) PAR Explora Los Lagos 2025-2026

I. Antecedentes generales

El Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Los Lagos, perteneciente a la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ejecutado por la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt, tiene como objetivo fortalecer las competencias de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) de las comunidades educativas con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural, equidad de género, derechos de niños, niñas y adolescentes, descentralización, comunicación efectiva, sustentabilidad y transdisciplina.

El proyecto PAR Explora Los Lagos abre la convocatoria para participar como asesor/a científico/a del Programa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) 2025-2026 en el marco de un proceso de continuidad de 2 años.

Se invita a participar a profesionales de todas las áreas de conocimiento: ciencias naturales, ciencias médicas y de la salud, ciencias sociales, ciencias silvoagropecuarias, ingeniería, tecnología e innovación, artes y humanidades, a acompañar y guiar el desarrollo de un proyecto de investigación o innovación realizado por un equipo conformado por docentes y estudiantes (educación básica y media en todos sus niveles) del Programa de Investigación e Innovación Escolar en la Región de Los Lagos.

Podrán participar como asesoras/es científicas/os profesionales que se encuentren actualmente cursando estudios de postgrado, investigadoras/es, académicas/os o especialistas de Universidades, centros de investigación u otras instituciones afines. Así también, se invita a participar a especialistas de ONG's o empresas de base científico- tecnológica.

II. Descripción del Programa IIE

El programa IIE busca fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, promoviendo la creación de equipos escolares que realicen proyectos de investigación o innovación científica escolar en cualquier área del conocimiento (ciencias sociales, ciencias naturales, artes, humanidades e innovación) y la socialización de la información en sus comunidades y territorios, para promover la apropiación social de las CTCI en las comunidades educativas.

Los equipos IIE están conformados por un/a docente guía, un/a asesor/a científico/a y un mínimo de diez estudiantes que deben estar cursando entre 1° básico a 4° medio durante el presente año (2025), los cuales pueden ser del mismo o diferentes niveles educativos y serán consideradas/os como las y los investigadores de este proceso. Los equipos serán guiados por un/a docente y un/a asesor/a científico/a quienes voluntariamente apoyarán y acompañarán en el proceso de investigación y/o innovación prestando asesoría para la correcta ejecución del proyecto de investigación o innovación.



Los objetivos del programa son:

- A. *Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa.*
- B. *Promover la apropiación de la investigación e innovación como práctica cultural en las comunidades educativas.*

Los proyectos, enmarcados en el *Modelo de Competencias Explora*, podrán ser desarrollados en las siguientes categorías:

Investigación: Enmarcadas en las disciplinas de Ciencias Naturales y/o Exactas, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades, las investigaciones escolares nacen y se desarrollan desde una pregunta definida por las y los estudiantes, desarrollando una respuesta a través de la metodología, la generación de resultados y la socialización de este proceso con sus pares.

Innovación: Los proyectos de innovación buscan solucionar problemáticas o necesidades que las y los estudiantes detectan en su entorno y que, a partir de soluciones científicas-tecnológicas, buscan resolver a través de la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto, bien, servicio o proceso.

III. Rol del Asesor/a Científico/a

El rol de el/la asesor/a científico/a consistirá en acompañar y guiar a un equipo IIE a lo largo de la investigación o innovación escolar, velando por la orientación del proyecto en términos de ejecución, factibilidad e integridad de las ciencias. Se espera que puedan asesorar durante la construcción de objetivos, metodología de trabajo, análisis de resultados, desarrollo y conclusiones, para propiciar una correcta adquisición de competencias científicas. Cada asesor/a será asignado/a a un equipo según afinidad entre el área disciplinar expuesta por el/la asesor/a en su postulación y la temática CTCI de investigación del equipo escolar. Asimismo, la designación de las personas postulantes dependerá de las necesidades de los proyectos de investigación e innovación escolar que sean partícipes del programa en su versión 2025-2026.

Para acceder como asesor/a al programa IIE, el/la asesor/a deberá cumplir con los criterios establecidos en esta convocatoria y enviar todos los documentos aquí solicitados.

Esperamos que las y los asesores/as sean personas motivadas, comprometidas y responsables, dispuestos a aportar de manera voluntaria con sus saberes y tiempos a los niños, niñas y adolescentes que formen parte del Programa de Investigación Escolar, entendiéndolo como una oportunidad para el desarrollo social, personal y educativo de los estudiantes, pero también la expansión de las ciencias y tecnologías a las comunidades escolares.

Cabe mencionar que para el Programa Explora es fundamental la seguridad y el bienestar de las y los participantes durante la realización de tareas relacionadas con sus trabajos, así como también el respeto a la bioética.



IV. Responsabilidades de los participantes

Asesores/as científicos:

1. Asesorar, acompañar y colaborar con los equipos IIE durante toda la investigación y/o innovación, a través de reuniones bilaterales (al menos 2 por periodo de ejecución del proyecto), las cuales serán coordinadas por la Encargada del Programa IIE, en modalidad virtual o presencial (según la disponibilidad del/a asesor/a) o delegando la responsabilidad a otro/a investigador/a, asistente, especialista, practicante o estudiante tesista. Esta persona adicional deberá ser informada a la Encargada del Programa IIE del PAR Explora Los Lagos al correo francisca.nunez@uach.cl
2. Completar una bitácora de seguimiento de forma periódica donde se releven los acuerdos, avances asistencias o incumplimientos que se desarrollen entre los equipos de investigación y el o la asesor/a científico/a. En caso de inasistencias e incumplimientos reiterados de los compromisos adquiridos tanto por la/el docente como por las/los estudiantes que participan de la investigación o innovación, informar a la Encargada del Programa IIE del PAR Explora Los Lagos al correo francisca.nunez@uach.cl
3. Velar por el cumplimiento del “[Código de conducta para adultos/as en contacto directo con niños, niñas y adolescentes](#)” y de [integridad de las ciencias](#) del proyecto de investigación o innovación que esté a su cargo.
4. Cada asesor/a deberá planificar al menos una visita del equipo IIE a su lugar de trabajo, laboratorio o centro de investigación anualmente (en caso de no contar con el espacio la Universidad podrá facilitar sus instalaciones).
5. Se espera que cada asesor/a deberá realizar al menos una visita al EE para monitorear en terreno el trabajo de los equipos IIE, en el marco de esta visita pueda realizar una Charla abierta a la comunidad educativa.

Docente guía:

1. Asistir y participar activamente de todas las actividades (online y presenciales) propuestas por el PAR Explora Los Lagos
2. Acompañar a sus estudiantes a todas las sesiones de trabajo, actividades presenciales y/o virtuales convocadas por el PAR Explora Los Lagos y/o las asesorías científicas de la investigación o innovación. La inasistencia injustificada del equipo al 30% de las actividades es causal del término anticipado de su investigación o innovación realizada en marco del Programa de Investigación e Innovación Escolar.
3. Velar por el cumplimiento del “[Código de conducta para adultos/as en contacto directo con niños, niñas y adolescentes](#)” y por la [integridad de las ciencias](#) del proyecto de investigación o innovación que esté a su cargo.
4. Elaborar un informe con las acciones realizadas por el equipo IIE durante el desarrollo del proyecto de investigación o innovación y enviarlo a la encargada del Programa IIE Par Explora Los Lagos al correo francisca.nunez@uach.cl

Estudiantes:



1. Asistir y participar activamente de todas las sesiones convocadas por el/la docente guía y el/ la asesor/a científico/a.
2. Asistir y participar activamente en todas las actividades convocadas por el PAR Explora Los Lagos, relacionadas con la Ruta formativa de esta convocatoria.
3. Cumplir con las tareas o deberes encargados por el/la docente guía y/o el/ la asesor/a científico/a.
4. Velar por la **integridad de las ciencias** del proyecto de investigación o innovación en que estén participando.

V. Ruta formativa

La ruta formativa es un esquema pedagógico que apunta al desarrollo de las competencias del modelo de competencias para la valoración de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación del programa Explora. El rol que cumplen las y los asesores científicos en esta ruta formativa es de acompañamiento y apoyo en la construcción y desarrollo de los procesos de investigación e innovación escolar.

Modelo de competencias del programa Explora:



La fecha de la reunión de inducción y toda la información necesaria para conocer el programa de investigación e innovación escolar del año 2025-2026 estará disponible en la siguiente página web: <https://explora.cl/lagos/>

Posterior a la selección de los equipos de investigación o innovación escolar, la ruta formativa incluye varias instancias donde las/os asesoras/es deben participar, estos se detallan a continuación:

Actividad	Fecha
-----------	-------



Publicación y notificación de asesores/as seleccionados	26 de mayo 2025
Notificación a EE de asesores/a seleccionados por Equipo IIE	29 y 30 de mayo 2025
Reuniones bilaterales y/o	Entre el 07 de julio al 12 de septiembre y 22 de septiembre al 28 de noviembre 2025
Vistas del Equipo IIE al lugar de trabajo, laboratorio o centro de investigación	Entre el 07 de julio al 12 de septiembre 2025
Visitas del Asesor/a al EE (Ciclo de charlas)	22 de septiembre al 28 de noviembre 2025
<i>Las fechas del segundo año de ejecución del programa IIE se comunicarán durante el último trimestre del año 2025.</i>	

IMPORTANTE: El Proyecto Asociativo Regional Explora Los Lagos no cubrirá los gastos de transporte asociados a la asistencia de las actividades programadas.

VI. Postulación

La postulación se realizará a través del formulario online disponible en <https://explora.cl/lagos/>. Se recibirán postulaciones desde el 28 de abril al 12 de mayo a las 23:59 hrs. Es importante considerar que la selección de los y las asesores/as científicos/as depende de la concordancia con las temáticas de estudio de los equipos postulantes.

Al momento de postular deberá adjuntar:

- Anexo 1: Imagen de perfil del Asesor/a para poster de presentación
- Anexo 2: Insertar Cesión de derechos de uso de imagen y vos docentes/ adultos/as
- Anexo 3: Certificado de inhabilidad para el trabajo con menores ([Descargar aquí](#))

VII. Consultas

En caso de dudas, consultas o solicitud de información, comunicarse al correo francisca.nunez@uach.cl de lunes a viernes entre 8:30 y las 17:30 horas o al número de 652-624754

VIII. Interpretación de la convocatoria

El Proyecto Asociativo Regional Explora Los Lagos se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación. Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte de esta convocatoria.

Además, es importante considerar que cualquier cambio del proceso o fechas declaradas en estas bases, por motivos de fuerza mayor, serán comunicadas y socializadas con las/os participantes del programa en su versión 2025-2026